

Uso de plataforma para trámites migratorios de niños, niñas y adolescentes (NNA)

Residencia Temporal en Chile

¿Dónde realizar la solicitud?

Sólo en el <u>Portal de Trámites Digitales</u> del Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), utilizando una cuenta de correo electrónico que revises periodicamente durante el proceso.



IMPORTANTE

Puedes gestionar personalmente tus trámites digitales en la plataforma de SERMIG, es decir, no necesitas intermediarios, tramitadores ni abogados/as para realizar tus solicitudes.



¿A quién está dirigido este permiso?

A niños, niñas y adolescentes extranjeros menores de 18 años que buscan regularizar su situación migratoria en el país.

- Los permisos temporales otorgados a NNA son gratuitos.
- Los permisos se otorgan independiente de la forma de ingreso (paso habilitado o no habilitado).
- No corresponde sancionar a NNA por infracciones a la normativa migratoria.
- Los permisos temporales solicitados por NNA se tramitan de manera preferente respecto de otros casos.

Etapas de la solicitud



2

3

4

5

6

Crear cuenta en Portal de Trámites

Seleccionar permiso

Adjuntar documentos

Confirmar resumen de postulación

Envío de solicitud

Comprobante de envío de solicitud

1. Crear una cuenta

Debes acceder a: tramites.serviciomigraciones.cl

En el menú superior de la página, presiona el botón "Crear cuenta"



Crear cuenta

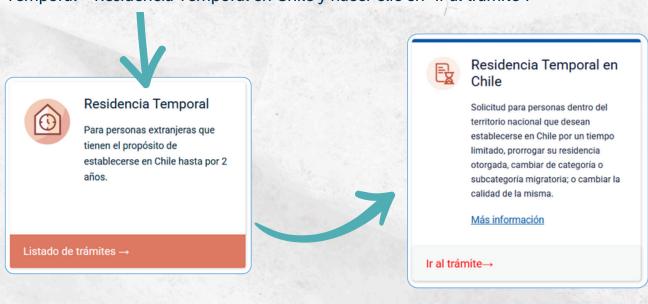
→ Iniciar sesión

(b) Iniciar con ClaveÚnica

- Crea una cuenta a nombre del niño, niña o adolescente (NNA), con los datos que aparecen en su documento de identificación.
- Utiliza un correo electrónico que revises con frecuencia, ya que en él recibirás las notificaciones relacionadas con el trámite.

2. Seleccionar permiso

En el Portal de Trámites Digitales de SERMIG debes seleccionar la categoría Residencia Temporal > Residencia Temporal en Chile y hacer clic en "Ir al trámite".



2.1 Ingreso de datos

Completa la información solicitada:

- Datos personales del NNA postulante.
- Información de contacto.
- Actividad y nivel educacional.



3. Adjuntar la documentación general

Del NNA

- Imagen escaneada del documento de identificación.
- Fotografía reciente del NNA postulante, siguiendo estas indicaciones:
 - A color, con fondo blanco, en formato JPG o PNG.
 - Mirando directamente a la cámara, abarcando el rostro completo, con expresión neutral y ojos abiertos.
 - No portar accesorios como anteojos o gorro.
 - Debe ser tomada en una fecha actual, lo más cercana al momento de postular.

3.1 Seleccionar la situación migratoria actual del NNA



- Si seleccionas "Permanencia Transitoria", deberás adjuntar la Tarjeta Única Migratoria, indicando las fechas de inicio y vencimiento de ese permiso.
- Si seleccionas "Ingreso por paso no habilitado", en la página siguiente deberás ingresar tus documentos específicos y los del adulto responsable de tus cuidados.

3.2 Subir documentación específica

Del NNA

- Certificado de nacimiento.
- Declaración de cuidados y expensas.
- Documentos de salud o educación que acrediten que el NNA está en Chile.
- Si el NNA presenta alguna situación de discapacidad debes adjuntar el documento que lo acredite.

Del adulto responsable

- Si es el padre/madre/tutor/a debes ingresar sus datos personales, de contacto y su documento de identificación.
- Si es el tutor/a, además debes incorporar el certificado de custodia o tutoría emitido en el país de origen o por Tribunales de Chile.



IMPORTANTE

Todos los documentos que adjuntaste deben estar en formato PDF, con peso máximo de 2MB. Si necesitas unir archivos PDF puedes usar sitios web como llovepdf.com.

4 Resumen de postulación





Todo documento emitido en el exterior debe estar apostillado o debidamente legalizado, según el país que lo emite.



Los documentos que se encuentren en un idioma distinto al español o inglés, debe ser traducidos.



IMPORTANTE

Revisa cuidadosamente si los datos fueron ingresados correctamente y presiona el botón "Siguiente". Si detectas algún error selecciona la opción "Volver" para corregir.

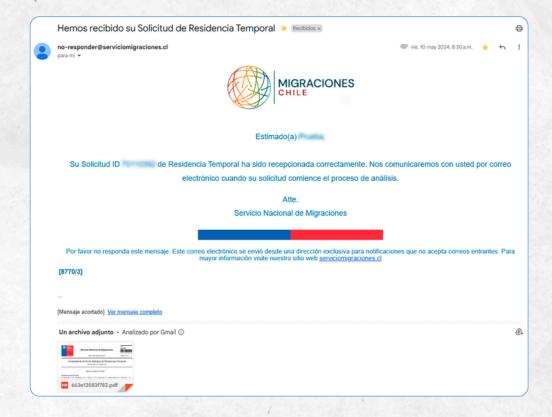
5. Envío de la solicitud



Al confirmar que los datos están correctos, la solicitud se encuentra lista para ser enviada a análisis. Presiona entonces el botón "**Enviar solicitud**".

6. Recibo de comprobante

Finalmente, recibirás una notificación en el correo proporcionado, confirmando que la solicitud ha sido recepcionada correctamente por el Servicio.



Al comenzar el proceso de análisis, se otorgará un "Certificado de Residencia Temporal en Trámite" que acredita que la solicitud de permiso de residencia está en proceso.



